El antieno

Semanario independiente.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TARIFA. Un mes 75 céntimos Trimestre, 2 pesetas. ENLA PENÍNSULA.—Trimestre, 2:50 pe-

ULTRAMAR V EXTRANJERO.—Trimestre 5 pesetas.

Director propietario,

D. JUAN GARCÍA DE CELIS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Precios convencionales.—Pago anti cipado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador, D. Pedro Garcia Gautier,

SIGUE EL AGUA

No entiendan nuestros lectores, á juzgar por el epigrafe, que es la llovediza la que nos preocupa; por desgracia ha sido tan abundante la cosecha que del disolvente universal nos han propinado las cataratas del cielo, que en el próximo agosto habremos de tocar con notable disgusto las consecuencias de la prodigalidad con que en el corriente año agrícola nos la endonó Natura. Así, pues, si disgusto nos causa y menoscabo de intereses por una parte, no habria de ser lo mismo en punto á otras necesidades de la vida, mucho menos en la que à la potación se refiere, si no fuese por la codicia del «hombre», que, toda vez que se trate de que ésta sea satisfecha, olvidándose de los deberes «humanos», se halla en general dispuesto á dejar perecer á la misma «humanidad» de que forma parte, si en ello le va algo de interés particular. Verdades son éstas harto comprobadas por la triste experiencia de todos los siglos, para que nos detengamos en ellas, afanándonos en demostrarlas. Del estudio de estas debilidades ó tendencias nació la necesidad de las Leyes, impuestas por la misma Sociedad para sugetar estos desmanes, y de aquí también que el «individuo» que no puede girar dentro de ellas, dadas sus ambiciones personales, considerándolas como red de hierro en donde dejaría de tener efecto el logro de su avaricia, forzosa-mente perjudicial al projimo, trata de esquivarlas, en primer término; de dilatar sus mallas, en segundo y de romper sus hierros en último extremo, ya que no pueda otra cosa. No tratamos ni con mucho de enmendar la plana á la naturaleza, empeñándonos en cambiar la fisonomía moral de los individuos (que, sobre estúpida, sería ridícula pretensión;) pero si de abogar por el triunfo de los derechos de los pueblos, que, al amparo de aquellas«sabias prescripciones,»duermen confiados en la vigilia de sus probos tutores, los cuales á su vez abroquelados en ellas, constituyen la egida poderosa que

ha de guarecerlos contra todo atropello y contra toda usurpación material.

Ahora bien: recogiendo toda la teoría dispersa en las anteriores líneas y haciendo aplicación de ella á la mal concebida y peor dirigida traida de aguas de la Pena a esta localidad, tenemos que deducir horrorosos considerandos y no más benignos resultandos para el pueblo de Tarifa, víctima confundida con el reo ó con sus cómplices, según se le procura hacer expiar con aflictiva pena las agenas faltas. ¿Y todo por qué? Porque sus representantes poseidos tal vez de la malicia (aunque esto no es suponible) ó dominados por una buena fe tan excesiva que no puede ser hija (haciéndoles todo el favor posible) sinó de la apatía ó de la ignorancia, descuida los intereses de sus administrados crevendo ellos mismos que con su conducta los favorecen hasta el extremo.

Buen ejemplo de ésto nos ofrece el caso presente, en que el Ayuntamiento se aventura á ceder la materia prima (agua) en primer lugar, los terrenos de Propios para el tendido de conductores y construcción de depósitos, los centros de las plazas del pueblo para ser obstruidos por apelmazados y grotescos edificios en bien de intereses particulares y, como si todo ésto no fuese suficiente para colmo de sandia tolerancia, procurándo, basándose tan sólo en la cuestión de calidad, privar al vecindario pobre, que es el más numeroso, del antiguo caudal de aguas que disfrutaba, para ser sustituido por otro mucho más pequeño, é insuficiente por tanto, en donde se limita la cantidad á 4.000 litros diarios por canilla de aforo que á razon de los 20 por habitante que prescribe la Ley de Aguas solo pueden abastecer á 50 vecinos.

Alguien podrá objetar á estas razones que todos estos extremos caen bajo el rigorismo de un contrato ya cerrado y que nuestros razonamientos se oponen por tanto á la libre contratación, base de la administración moderna.

Nosotros haríamos callar á aquel con sólo obligarle á contestar las siguientes preguntas: ¿Los contratos llamados «leoninos» pueden ser anulados en cualquier tiempo que se pruebe que lo son?

¿No existen también otros vicios de nulidad en muchos contratos, aunque no les cuadre la calificación de los anteriormente expresados?

¿La libre contratación lo es tanto que los instrumentos públicos otorgados á su sombra puedan en algunas de sus bases contrarestar ó sustraerse á lo prevenido en Leyes generales vigentes del Reino?

¿Puede el Ayuntamiento disponer de los bienes del común de vecinos para obras que no sean de utilidad pública, solemnemente justificada y con aprobación inmediata de la Superioridad?

Cuando alguien se digne contestarnos negativamente á cualquiera de las dos primeras preguntas y en sentido opuesto ó afirmativo á alguna de las restantes quedaremos convencidos, pues no somos temerarios, de nuestra equivocación en este asunto; lo cuál tendremos hasta á satisfacción el confesarlo paladinamente; mas si esto no sucediese, por desgracia, en números siguientes continuaremos sosteniendo con el fervor de nuestras convicciones que la traida de «aguas de la Peña» está llamada á producir grandes dispendios, sin verdadero resultado práctico, no pocas perturbaciones y desabrimientos sin término, si nó se encauzan los procederes por el recto y anchuroso derrotero de la legalidad, inspirándose para ello nuestros ediles en las elevadas ideas de filantropía patria y de la más extricta moral administrativa.

Dice «La Nueva Era» al hablar de Tarifa:

«ANARQUÍA

Creíase que era esta ciudad desdichada por su mala administración municipal; pues no es así, que desdichadísima ha de llamarse, y, quizás y sin quizás, la que más sufre en España los efectos del polaquismo.

Tuvo bienes, hoy carece de ellos, habiendo sido en gran parte vendidas sus rentas para atender con su producto á dos obras importantes: la desviación del arroyo que atravesaba la ciudad y el enmadronamiento de ésta, aprovechando el cauce de aquél.

La primera se ejecutó consumiendo el importe de las láminas del 4 por 100, la segunda ha diezmado á la población por haber convertido el cauce del arroyo en foco infeccioso, en el que estableció su imperio la muerte.

Pagó Tarifa con dinero y vidas las negligencias y abandonos de los unos, la mala gestión de los otros, el desconcierto de todos

Una victoria más y se concluye mi imperio, dijose después de ganar una batalla en lo antiguo, y Tarifa debe exclamar: una mejora más y borran la ciudad del mapa.

Piénsase ahora en la venta de los montes públicos, y píntanse los provechos que se obtendrían cambiándolo por inscripciones de la Deuda del Estado, y tienen razón; así se tendrían láminas que podrían enajenarse para levantar escuelas, y no faltaría aquello de trabajo á la clase jornalera y supresión de abusos, y entre éstos los de los ingresos por leñas rodantes y retraso en pago de arrendamientos y defectos de subastas, y tantos y tantos otros.

Y la verdad es que tienen razón, y más dándose el ESCÁNDALO de que en Tarifa se administra sin responsabilidad y á la buena de Dios, por cuanto desde 1854 á la fecha no se rinde cuenta de la gestión de la Hacienda municipal, no ya á la Superioridad, sino tampoco al Ayuntamiento.

Dejando á un lado por sabido y en esperanza de remedio, y ocupémonos de la cuestión que hoy conmueve á los munícipes, como primera de todas, por afectar á su amor propio la sangrienta burla de que han sido objeto llamándoles á nombrar secretario y luego eligiéndose no al que ellos designaron y votaron, sino al que se impuso por el Alcalde n

* * *

Si esto dice de nosotros un caro colega, que no puede, aunque quiera, sentir por nuestro pueblo mas que cierta simpatía ¿cuanto mas pudiéramos decir nosotros, en quienes ha de ser vivísimo el amor hacia nuestra desgraciada patria, que hemos de indignarnos con sus adversidades causadas y hemos de experimentar directamente las consecuencias de sus desastres? Gracias al ilustrado colega por su generoso concurso y le suplicamos no nos olvide.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL 29 DE JUNIO DE 1892.

A los dos y cuarto se abrió la sesión con la presidencia del Sr. Manso y asistencia de los señores concejales Molina, Otero, Ruiz, Izquierdo, Quero, Gabardón, Jiménez Muñoz, Sáenz, Meléndez, Jiménez Galeote y Alba. Leida y aprobada el acta de la anterior, pide el Sr. Meléndez se repita el punto que comprende la instancia de Dña. Luz Muñóz; al quedar enterado se entró desde luego en el

ÓRDEN DEL DÍA

l° Una comunicación del Sr. Administrador de contribuciones de esta provincia fecha 27 del corriente, trasladando la que en 26 de noviembre último dirigió el Director general de contribuciones indirectas por la cual comunicaba la R. O. de 13 de dicho mes por la que se revoca el fallo dictado en primera instancia; disponiendo se haga de nuevo el reparto del extra-radio con extricta sujeción á las instrucciones del capitulo 20 del reglamento; y que de la cantidad repartible en el extra-radio se descuente la que se haya cobrado en el grupo de Facinas por medio de la fiscalización administrativa.

Se acordó irse en alzada ante el Superior Consejo de Estado.

2º En vista de una comunicación del Vice-presidente de la Diputación provincial en la que el mozo Antonio Cumplido Gómez ha alegado ser colono; se acuerda fallar lo que corrresponda instruyendo el oportuno expediente.

3º A un oficio del Sr. Director del colegio de segunda enseñanza de esta localidad en el que participa que finalizados los exámenes de curso existe una vacante de los alamnos suvencionados por el Ayuntamiento: se acordo quedar enterado.

4° Instancia de D. Pedro San Juán Expósito solicitando para su hijo mayor la plaza vacante en el colegio de San Luis Gonzaga; se acordó concedérsela.

5° Cuenta de la compostura de la bomba importante 20 pesetas; fué aprobada.

6° Se leyó la memoria presentada por el síndico Sr. Quero, respecto á la conferencia tenida con el Sr. Arquitecto sobre las obras del alcantarillado del arroyo, para que fué comisionado por el Ayuntamiento; fué aprobada acordándose además se satisfagan las dietas.

7° Se acuerda el pago de los gastos en la procesión de Corpus y á los músicos contratados.

8° El Sr. Presidente expone la necesidad de que se reuna la comisión de Hacienda para hacer el aforo del Consumo y que como la subasta es provisional es necesario intervenga un concejal.

El Sr. Jiménez Muñoz dice que la intervención debe hacerla el rematador. Así se acordó interin no venga la aprobación definitiva de la subasta.

9° Se acuerda el pago al auxiliar del guarda del paseo que cesa á fin de Junio.

10 El Sr. Gabardón pide que al dejar el cargo de interventor se haga un arqueo.

11 El Sr. Quero pide se traiga á la vista para la sesión próxima los documentos relativos á la traida de aguas.

PORMENORES.

A la lectura del acta de la sesión anterior,

el Sr. Quero, enterado de la conducta observada por la minoría, se adhiere á ella haciéndolo constar.

El Sr. Meléndez hace saber que à causa de sus múltiples ocupaciones no puede formar parte de la comisión de féria, haciendo por tanto dimisión.

El Sr. Presidente le contesta que yá no há

Al tratar de aguas usa de la palabra el senor Alba que en términos enérgicos y celoso (por que lo es) siempre de los intereses locales, expuso lo siguiente:

Pregunta si el Ayuntamiento puede enagenar lo que es del común de vecinos.

Otra. = ¿Qué razón hay para que inutilican las fuentes públicas? Si esto ha de hacerse deben dar agua día y noche en la misma cantidad; que ya se están haciendo excavaciones y que deben suspenderlas hasta que se resuelva. (Aprobación general y así se acordó.)

El Sr. Meléndez pregunta si hay planes de las fuentes.

(Contesta el Sr. Alba.) Si esa es una concordia chiquita como la del pleito. (Risas.) Continua diciendo que el contrato no tiene razón de ser.

El Sr. Presidente le dice que lo ha hecho un Ayuntamiento.

(El Sr. Alba contesta á la presidencia).— Si un Ayuntamiento hizo una cosa mala no hay razón para que nosotros la hagamos también.

El Sr. Meléndez advierte que al no darle una pronta solución al asunto dará lugar á que se altere el orden público.

Sigue el Sr. Alba.—Además las fuentes colocadas son una especie de establecimientos que dicen al público: Sí Vds. quieren egua buena, rascarse el bolsillo.

En fin, los médicos dicen que es muy buena la traida de aguas y el mismo agua por la higiene; aquí nos tienen, señores, todos estamos tísicos.

Esto tuvo mucha gracia; terminando el acto con risas.

GACETILLAS.

Prueba oficial.—El 19 del corriente mes y á bordo del vapor inglés «Ketty» se procedió por el Sr. Ingeniero D. Fermín Bollo á la prueba oficial de los efectos producidos sobre la zona peligrosa de Los Cabezos por el aparato centellante recien colocado en nuestro faro.

Tanto dicho señor, como el ayudante señor Martín y otras varias personas que les acompañaban quedaron plenamente convencidos de que la prueba era completa viêndose producir en todo el campo objetivo las ráfagas de luz con intermisiones de obscuridad completa que alternaban por espacio de cinco segundos y habiendo desechado por tanto los temores que se abrigaban de que algunos fenómenos de refracción sobre

el agua pudiesen encubrir ó defigurar los resultados que se perseguian.

Solo una pequeña dificultad observaron (que ya á estas horas se habrá obviado) cual era: estar el aparato que limita el ángulo centellante un poco desviado lateralmente y no coincidir por tanto su bisectriz con el eje de observación, línea media ó divisoria del

El remedio para este pequeño defecto es facilisimo y nada costoso.

Pues à ponérselo!

Interrupción. - Se han suspendido los trabajos de instalación de las fuentes gratuitas por no sabemos que diferencias de apreciación habidas en el seno del Municipio,

Los kioskos acuáticos y los zapateros custodios sin novedad. ¡Siga la via crucis!

Otra que tal.-Las obras del alcantarillado, para... lelepípedas, la feria cerca y los calores ya frien. La alzada sobre la liquidación del tunel en el noveno mes. ¿Parturient montes?

Un peldaño más.-Según noticias de legitimo origen, S. M. la Reina Regente ha dado su sanción á la ley votada en ambas Cámaras declarando puerto de interés general de 2º orden el de Tarifa. Ya falta eso menos.

Nada tenemos que añadir, por habernos extendido lo bastante en números anteriores, sino ratificar el testimonio de gratitud que debemos á nuestro celoso diputado senor de la Viesca por sus nobles afanes en pro de los pueblos de su distrito.

Liquidación del tunel.-Hace hoy una semana justa que salieron para Madrid los documentos comprobantes de su razón, que envia el Ayuntamiento de esta ciudad como parte agraviada, solicitados por la Dirección General de Administración Local, ante cuyo centro habrán de producir sus efectos para la resolución del Sr. Ministro de la Goberna-

Nos permitimos interesar en este asunto con preferencia á ningún otro, el celo de nuestro concienzudo y activo diputado señor Viesca, pues aunque la justicia que asiste á Tarifa es toda y a todas luces, abrigamos recelos de que pudieran oscurecerse algunas de aquellas, merced á ciertas bastardas influencias que todo el mundo presiente.

¡Arma al brazo, Sr. D. Rafael! Tarifa le agradecerá como debe.

Los Cabezos.—El ilustrado Ingeniero senor D. Enrique Martínez, está formando un proyecto para volar el bajo de Los Cabezos, situado en frente de esta ciudad.

El coste de esta obra se calcula en unas 50.000 pesetas, y habría de volarse con dinamita, empleándose para ello fulminantes disparados por la electricidad.

Observaciones importantes.—La estadís-

tica, aplicada á los naufragios acaecidos en Los Cabezos desde el año 1857 arroja los siguientes datos: de cien buques perdidos en dicho escollo son:

Británicos, 75.—De las demás naciones, 23.—Españoles, 2.—Total, 100.

De cuyas cifras se desprende bien á las claras qué nación es la más perjudicada y cual la más favorecida, en su navegación por este Estrecho, á causa de aquellos escollos y cual había de tener mayor interés si á los proyectos de voladura de los mismos se le diese caracter internacional.

La Camara de Comercio española en Tanger ha dirigido al ministro de Estado, una comunicación exponiéndole las deficiencias notadas en el servicio del cable español entre aquella ciudad y Tarifa.

Aquella Cámara propone, como medios de mejorar el servicio, las siguientes reformas:

1ª Establecer la comunicación directa entre Tarifa y Cádiz.

2º Colocar un traslator en Tarifa que pusiera á su vez en comunicación directa á Cádiz con Tanger.

3ª Fijar à los telegramas de Tanger à España, por nuestro cable, una tasa igual á la de los telegramas dentro de la Península, como se fijó para la correspondencia.

Notable hallazgo.-En la antiquísima Bolonia término municipal de esta ciudad, un pastor ha encontrado una moneda de oro, del tamaño de las de cuatro duros, y que parece ser de gran mérito.

Esta curiosa moneda presenta en su anverso el busto del emperador Honorio y en el reverso un caballero en traje de guerra, pisando á otro caballero que yace tendido; en la palma de la mano siniestra sustenta como un idolillo en actitud de coronarle y en la diestra un gran estandarte.

Redención.—El Ministro de la Guerra ha publicado una Real órden circular ampliando hasta el 31 del mes cerriente, el plazo de redención y sustitución para servir en Ultra-

Presupuesto.-Ha sido aprobado el adicional de esta ciudad.

Ascenso. - Ha recibido el de Comandante efectivo el que lo era graduado Capitán del Regimiento de la Reina, nuestro querido amigo y semi-paisano D. Jaime Font. á quien felicitamos por su nuevo empleo.

Nuevo abogado. - Se halla entre nosotros, de vuelta de Granada, en donde acaba de recibirse de Licenciado en Derecho en ejercicios recientemente celebrados, nuestro joven amigo D. José Cazalla Sotomayor.

Reciba el nuevo jurisconsulto nuestra cordial enhorabuena como igualmente su señor padre y personas allegadas.

Destino .== Tenemos la satisfacción de que

se halle de nuevo entre nosotros, nuestro amigo D. Antoni) Quiles, oficial 2" de Administración Militar, como encargado de efectos de Artillería del parque de esta plaza de cuyo destino ha tomado posesión.

Lo celebramos.

Verificado el sorteo de las 25 pesetas trimestrales que regala nuestra Redacción, ha sido agraciado el número 329 correspondiente al suscritor D. Luis Ruiz Benitez, por lo que le felicitamos.

Necrología.-R. I. P. A.-En la semana anterior falleció D. Gaspar España, labrador acomo lado del partido de la Zarzuela de éste término y vecino de esta ciudad; y en los dias lunes y martes respectivos de la presente dejaron de existir la Sra. D.ª Francisca del Corte (esposa que fué de D. Agustin Delgado, nuestro particular amigo y tía carnal de los que también lo son, los hermanos Sres, Saborilo) y D. Ramiro Fernández y Fernández, habilitado de clases pasivas y conserje de efectos militares de esta plaza, honrado vecino, padre afectuosísimo y persona también de nuestro particular afecto.

Todos los finados gozaban de numerosas simpatias en la localidad y su pérdida ha dejado hondo vacío en el seno de sus afligidas familias.

Damos à éstas el más sentido pésame.

Algo desagradable.- ¿Hablaba V. de pitos?

-Si señor; de los pitos de los serenos.

—Oh sí... los pitos... es un gran adelanto. —Si no me reflero al adelanto sino...

Sí, sí, ya caigo: ¿que los tocan de no-

-Hombre no: eso lo sabemos, lo que ignoramos es, el porqué estando ya en el verano, no se varia la hora; ya que no por imi-tar á otras poblaciones, siquiera por el bien del prójimo.

¿Porqué?...

-Porque en este tiempo á las once están las calles bastantes transitadas y va uno expuesto á perder la membrana del tímpano.

-Hombre no exagere V. No... no exagero. Figurese V. que dan las ouce y nosotros inocentemente volvemos una esquina y las primeras buenas noches es el piiiii.... del sereno; y eso que aún le deben algunas mensualidades, que si estuviesen al día el pitito sería irresistible pues se asemejaría al silbato de una locomotora.

—Dice V. bien: de suerte que V. desearía empezaran à pitar desde las doce durante el verano?

-Con toda mi alma.-

Pues ya lo sabe V. señor Alcalde, les agradeceríamos este cambio tan beneficioso.

IMPRENTA TARIFEÑA.

Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la calle de San Francisco número 4, donde estuvo el Juzgado.

Imp. Tarifeña, San Francisco 4.

IMPRENTA TARIFENA

Se hacen toda clase de trabajos, como son folletos, periódicos, estados, circulares, facturas, membretes, prospectos tarjetas de visita y comerciales, etc. Todo con economía. FRANCISCO, 4.

BARCELÓ Y TORRES .-- MÁLAGA.

La Casa mas importante de España en su ramo.—Recomendada y elogiada por toda la prensa del Universo.-35 medallas de oro y otras.—Vinos fiinos, Aguardientes de Ojén, y Anisados dulce y seco, Licores. Coñac, Rom, Ginebra. Champague y Bordeaux. Los nuevos certificados de Laboratorios químicos que tenemos á disposición del público prueba la pureza y selecta calidad de nuestros géneros.-Fijarse en nuestra marca BARCELÓ Y TORRES y no confundirla con otra.—Pídanse siempre los artículos de esta que han ganado la fama en todas partes por su calidad tan superior

JUAN VILLALTA SEVILLA 3, CALVO Y VALERO, 3.

Representante en esta plaza, José Iglesias Hoyos.

Establecimiento de curtidos y calzados, herramientas para za-pateros.—Ferretería.—Quincalla.—Cristales —Chocolate Juncosa. —Artículos de escritorio y otros mil, imposible de enumerar. 3

VISO A

ESTERERÍA.—Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de junco de verano. - Esteras de estrado, de medio estrado, delanteras de cama y de sofá, esteras japonesas y valencianas con flores.—Se hacen esteras á medida.—Además hay también canastos, papeleras, butacas para niños, y maniquies.

Esquina al cuartel de la Guardia civil.—GONZALO PILARES.

EL TARIFENSE

Colegio de la enseñanza elemental y superior dirigido por el profesor D. BARTOLOMÉ BOHORQUES GIL.—Plaza de la Constitución, núm. 1 y Almedina

En este establecimiento se cursan las asignaturas siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Doctrina Cristiana, Geografía é Historia de Es-

Nota.—Lecciones particulares en el salón de Clases y á domicilio. jl. 1°

Representante en esta plaza, Francisco de Campos.



EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE SAN FERNANDO, TARIFA Y ALGECIRAS, EN COMBINACIÓN CON LOS VAPORES PARA GIBRALTAR, CEUTA Y TÂNGER.

Sale de San Fernando todos los días á las 8.30 de la noche para llega à Algoriras à las once de la mañana.

De Algeeiras sale todos los dias á la una de la tarde para enlazar en San Fernando con los trenes para Cádiz, Sevilla y Madrid.

Administración y despacho de billetes.-En San Fernando, Estación del erro-carril y Restaurant del Corro. - En Tarifa. D. Pedro Marset. - En Algeciras, plaza do la Caridad. Fonda y Parador de la Luz, D. Manuel Singuinetty

NOTA.-Además del servicio diario de Correos, ha establecido esta Empresa uno alternado, que sale de San Fernando los días nones á las seis de la mañana pora hacer el viaje durante el dia en Carruajes Diligencias, y llegar á Algeciras á las seis de la turde.

De Algeciras sale los dias pares á las seis de la mañana para llegar á San Fernando á las 7 de la tarde y enlazar con los trenes de Cádiz y Jerez

LUIS ALVAREZ.

Participa á su numerosa clientela que ha recibido un buen surtido de artículos de platería y relojería de las mejores casas de España. Hay relojes Roscopí de acero con esfera de lujo.—Se hacen toda clase de cambios, y se compra plata y oro viejo, = Hay crista-les para relojes de todas clases y tamaños.

PRONTO

LA NUEVA COLONIAL

Gran fábrica de chocolates à vapor de JAIME BOI X. Barcelona Precios: 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales libra in 25 "L de descuento; libre de embase y portes hasta" itima estación de ferro carril. Pastillas napolitanas y cigarrillos; cafés y thés.

Representante en esta plaza, Francisco de Campos.

SALVADOR CASTELLANO, Puente y Pellón 15 y 19, Sevilla Cristales planos de todas clases.—Surtido completo para el servicio de mesa para fondas, cafés, restaurants, etc.—Precios de almacén. Depósito do fábricas.

Representante en esta plaza, Francisco de Campos.

RAFAEL DE CAMPOS -- SEVILLA

FABRICA DE LOZA

Representante en esta plaza, Francisco de Campos.